

Consejería de Economía y Políticas Sociales
Dirección General de Salud Pública y Consumo

Referencia:	5862/2020
Procedimiento:	Prórroga de Contratos Administrativos (CONTRATACIÓN)
Interesado:	
Representante:	
Dirección General de Salud Pública y Consumo (MMOHAM21)	

Siendo competente para resolver la Excm. Sra. Consejera de Hacienda, Empleo y Comercio, según Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 19 de diciembre de 2019, relativo a la Aprobación del Decreto de Distribución de Competencias entre Consejerías de la Ciudad (BOME Extraordinario número 43)

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 5862/2020, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1.- La Aprobación de la Prórroga del Acuerdo Marco firmado entre el Ministerio de Sanidad y la Ciudad Autónoma de Melilla para la adquisición del **“SUMINISTRO DE 3.500 DOSIS DE VACUNAS DEL LOTE 4: FRENTE A DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR DE CONTENIDO ANTIGENICO REDUCIDO (dTpa), DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA DURANTE LOS AÑOS 2017-2018-2019”**

DENOMINACIÓN: “SUMINISTRO DE 3.500 DOSIS DE VACUNAS DEL LOTE 4: FRENTE A DIFTERIA, TETANOS Y TOSFERINA ACELULAR DE CONTENIDO ANTIGENICO REDUCIDO (dTpa), DESTINADAS AL PROGRAMA OFICIAL DE VACUNACIONES DE LA CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA DURANTE LOS AÑOS 2017-2018-2019”

VALOR ESTIMADO: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (52.150,00 €) sin IPSI y CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUNCE EUROS (54.215,00 €) con IPSI

Consejería de Economía y Políticas Sociales
Dirección General de Salud Pública y Consumo

PRESUPUESTO MÁXIMO PARA EL AÑO 2017: CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (52.150,00 €) SIN IPSI Y DE CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS (54.215,00 €) CON IPSI

PRESUPUESTO MÁXIMO PARA LOS SIGUIENTES 02 AÑOS PRORROGABLE POR UNO MAS DE: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (156.975,00 €) SIN IPSI

Existiendo **RC CONTRATACION MAYOR** nº 1202000004401 del 13/02/2020, en la **Aplicación 01/31101/22106**, denominada “**VACUNAS**”, por importe de **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS QUINCE EUROS (54.215,00 €)**, con **IPSI**

PLAZO: TRES (03) AÑOS, con posibilidad de prórroga de UN (01) año más.

Prórroga: **1(01) año**

ADJUDICATARIO: Laboratorio **SANOFI-AVENTIS S.A.**, con **CIF: A-08163586**,

2.- La forma de adjudicación fue Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria y en base al mejor precio.

3.- Se solicite a la Empresa **SANOFI-AVENTIS, S.A.**, con domicilio social en la C/ con **CIF: A-08163586**, para al realización de la prórroga señalados en el Informe, otorgándoles un plazo de **QUINCE (15) DIAS**, a contar desde la recepción de la invitación, para la formalización de contrato

Consejería de Economía y Políticas Sociales
Dirección General de Salud Pública y Consumo

La Consejera de Hacienda,
Empleo y Comercio

6 de marzo de 2020
C.S.V.:13067467656251760040

La Disposición que antecede, firmada electrónicamente por la Autoridad competente e identificada con el Código de Verificación Seguro que consta, pasa a formar parte del Libro de Resoluciones No Colegiadas correspondiente, quedando registrada al Núm.

Lo que CERTIFICO

El Secretario Técnico de
Hacienda, Empleo y Comercio

6 de marzo de 2020
C.S.V.:13067467656251760040